

Guayaquil, 14 de abril del 2005

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SOCIOS DE:  
TALLER IND. ECUADOR MOTOR CIA. LTDA.**

Dejo constancia que tanto la Administración, así como las resoluciones tomadas por la Junta General de la Compañía han dado fiel cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos en los Estatutos y Reglamentos respectivos.

Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, los Libros de Contabilidad y demás registros, han sido llevados de acuerdo a lo considerado en las disposiciones vigentes.

La custodia y conservación de los bienes de la compañía, están debidamente manejados.

Este informe lo presento dando fiel cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías.

Respecto a la situación económica de la empresa en el año 2004 debo manifestar que no fue lo que se esperaba ya que los ingresos no aumentaron, debido tal vez a que la situación imperante en el País no es de lo mejor y la capacidad económica de las personas sólo les permite hacer los gastos que son extremadamente necesarios, eso, acompañado a la falta de reactivación del aparato productivo ha ocasionado que nuestro sector siga sufriendo los estragos y no permita que haya utilidad sino pérdida.

La contabilidad esta siendo llevada de manera computarizada, lo que permite que sus registros sean debidamente registrados.

Muy atentamente,



Jorge Mateus Castro  
Comisario

JMC/..

